

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA

Período evaluado: Diciembre - Marzo

Fecha de elaboración: 30 de marzo de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Se siguen presentado falencias frente a la operación por procesos por parte de algunos funcionarios que prestan sus servicios en favor de la Institución.
- Actualización del Reglamento Interno de Trabajo conforme a los lineamientos legales actuales.

Avances

- Se ha reforzado el proceso de inducción y reinducción.
- Se han desarrollado estrategias de sensibilización acerca de la importancia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Se han establecido políticas que buscan garantizar los objetivos trazados en la Política Pública de Transparencia y Probidad en armonía con el Municipio de Medellín.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Persisten los problemas en los sistemas de información que posee la entidad, los cuales siguen teniendo falencias para el manejo y registro de la información.
- A pesar que la Alta Dirección ha identificado los riesgos de la Entidad y ha implementado las acciones correspondientes para mitigarlos, de acuerdo a la valoración de los mismos, no se evidencia un real compromiso frente a la identificación, tratamiento y seguimiento de estos por parte de algunos procesos.
- Fortalecer las actividades de seguimiento y evaluación relacionados con los indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad y los controles establecidos con el fin de aportar en la toma de decisiones.
- Actualizar la caracterización, procedimientos y formatos de algunos procesos, conforme al nuevo Plan de Desarrollo de la Entidad.

Avances

- Se ha reforzado la política de comunicaciones, lo cual ha conllevado al mejoramiento de la comunicación interna y/o externa de la Entidad.
- La entidad ha aprobado una campaña de capacitación para el manejo de herramientas estratégicas frente al manejo de indicadores y riesgos.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Reforzar los mecanismos para la medición de la satisfacción del cliente, con el fin de determinar estrategias que conlleven a la plena satisfacción de estos y en consecuencia pueda evidenciarse un mejoramiento continuo en la prestación del servicio.

Avances

- Bajo el direccionamiento y coordinación de la Secretaría de Evaluación y Control del Municipio de Medellín, se ha constituido un Comité de Enlace en el que participan todas las oficinas de Control Interno del orden municipal, por medio del cual se permiten socializar estrategias y experiencias en cada una de estas entidades tendientes a reforzar el Sistema de Control Interno.
- Se ha hecho seguimiento permanente a los planes de mejoramiento de los diferentes órganos de control y demás entidades que ejercen actividades de control sobre la Entidad, evidenciándose un alto porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en los mismos por parte de cada uno de los procesos.

Estado general del Sistema de Control Interno

Se viene cumpliendo con el objetivo de aplicar y mantener un alto grado frente Modelo Estándar de Control Interno – MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad.

El Sistema ha adquirido un alto grado de madurez, al contar con herramientas de Gestión, Control, Calidad y Desarrollo, los cuales integran la Gestión Pública, con el fin de alcanzar la excelencia en la prestación del servicio. Si bien es cierto lo anterior, persiste cierto grado de renuencia por parte de un mínimo número de funcionarios al cambio para la adopción del modelo de operación por procesos, sin que ello afecte el fortalecimiento y el compromiso de la Alta Dirección frente al Sistema.

La ejecución de actividades que aportan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno son: Eventos de interiorización de los lineamientos estratégicos así como los valores y principios corporativos y socialización de los mismos.

Recomendaciones

- Determinar tareas exactas a los responsables de ejecutar actividades que conlleven a lograr implementar acciones correctivas que procuren la mejora continua de las dificultades del presente informe.
- Adelantar seguimiento permanente para evidenciar el cumplimiento de las ACPM producto de las deficiencias evidencias en el presente informe y brindar asesoraría (auditorias, evaluaciones independientes, entre otras) para su cumplimiento.
- Seguir adelantando jornadas de sensibilización a los líderes y actores de los procesos sobre la importancia de mantener actualizado el Sistema, ya que es una herramienta gerencial para la toma de decisiones, además de ser allí donde reposa la información oficial a ser consultada por los entes de control internos y externos.
- Seguir adelantando jornadas en la cuales la comunidad Institucional en general pueda utilizar los mecanismos de participación ciudadana, por cuanto estos fortalecen el principio de la transparencia en las actuaciones administrativas.
- Seguir adelantando estrategias para fomentar la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo, con el fin de garantizar que los actividades desarrolladas se enmarquen dentro de los aspectos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA

Director de Control Interno